

- **PLAN DE GOBIERNO.**



Partido Político Fuerza Popular
Tribunal Electoral Nacional

CONVOCATORIA ERM 2026

EDWIN ELENO FILIOS RAMOS
ALCALDE 2027-2030
DISTRITO DE SANTA CRUZ DE ANDAMARCA - HUARAL

**UN ALCALDE CON TECNOLOGÍA
HONRADEZ Y TRABAJO**

SANTA CRUZ
SANTA CATALINA
SAN JUAN DE CHAUCHA

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
HONRADEZ Y TRANSPARENCIA
TRABAJO PARA TODOS
DESARROLLO Y PROGRESO
COMPROMISO CON NUESTRO DISTRITO

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
DE ANDAMARCA
PROVINCIA DE HUARAL – REGIÓN LIMA –
PERU**

PLAN DE GOBIERNO 2027-2030

CANDIDATO:

SR. EDWIN ELENO FILIOS RAMOS



Partido Político **Fuerza Popular**
Tribunal Electoral Nacional

CONVOCATORIA ERM 2026

PRESENTACION

El Partido Político FUERZA POPULAR, en el ejercicio del nuevo reto que significa Gobernar el Distrito de Santa Cruz de Andamarca los próximos cuatro años (2027-2030), con el objetivo de enfrentar los nuevos retos del mundo globalizado para los próximos cuatro años; teniendo en cuenta las necesidades básicas y reales de la población en donde la planificación, las prioridades y la transparencia sean los pilares de un Gobierno Municipal, Con la fortaleza y la perseverancia los santacruceños seremos suficientemente capaces de sacar adelante nuestro Distrito y convertirlo en uno de los Distritos más competitivos de la Provincia de Huaral.

Nuestro compromiso es servir a los vecinos junto con un grupo de colaboradores, técnicos y profesionales del Distrito de Santa Cruz de Andamarca con vocación de servicio para cumplir con nuestras metas propuestas y hacerlas realidad ya que de esta manera se va contribuir con el desarrollo integral del Distrito de Santa Cruz de Andamarca.

Por eso paisanos, te invitamos a participar y formar parte de este proyecto para que juntos trabajemos por el progreso del Distrito de Santa Cruz de Andamarca.

Esta responsabilidad se hace más evidente aun cuando estamos atravesando épocas tan difíciles debido a la corrupción generalizada que se manifiesta tanto en las Regiones como en nuestros Gobiernos, Locales, Provinciales y Distritales.

Sabemos que la Gestión del Gobierno Local implica no solo conocimientos Técnicos, Administrativos y Capacidad Gerencial, sino que, por ser también una actividad política, las autoridades debemos tener capacidad de liderazgo y capacidad de coordinar y articular con la población, con las organizaciones sociales, las instituciones del sector público, etc. para cumplir adecuadamente con el sagrado propósito de servir a nuestro Distrito.



Partido Político **Fuerza Popular**
Tribunal Electoral Nacional

CONVOCATORIA ERM 2026

Es más, la población del Distrito de Santa Cruz de Andamarca, estamos seguros, no sólo esperan de sus autoridades una gestión honesta, eficiente y eficaz, sino que demandan de nosotros una adecuada gobernabilidad, transparencia en cada uno de nuestros actos, así como una correcta y detallada rendición de cuentas.

El equipo que conformamos está preparado para afrontar este reto en pro del desarrollo de nuestro distrito y estamos seguros de poder cumplir con los objetivos que nos hemos trazado.

El **PARTIDO POLITICO FUERZA POPULAR**, Descentralista basará su trabajo de Gestión Distrital con la presentación del Plan de Gobierno que esta articulado con el PED Nacional Perú al 2050, así como lineamientos y políticas nacionales, con el Marco Macroeconómico Multianual, Planes de Desarrollo Concertado, protección de los DDHH, lucha contra la pobreza y cierre de brechas territoriales, así como con el Acuerdo Perú Hambre 0, y debe considerar los objetivos del Desarrollo Sostenible al 2030 con sus cuatro dimensiones, para lo cual se plantea lo siguiente :

- ✓ Cerrar brechas de infraestructura (agua, electricidad, Internet) y mejorar el transporte (construcción de pista cruce de carretera Alberto Fujimori - San Juan De Chauca - Santa Cruz De Andamarca-Santa Catalina-Baños Termales De Collpa).
- ✓ Adopción de modelos y prácticas económicas y sociales compatibles con la conservación y protección del medio ambiente.
- ✓ Impulsar la economía para generar empleos de calidad y mejorar la productividad.
- ✓ Crecimiento ordenado y planificado de las zonas urbanas y las vías de comunicación.
- ✓ Implementar mecanismos de protección ante crisis económicas o desastres naturales (como El Niño)
- ✓ Aprovechar la colaboración del sector privado para el fomento de empleo local. Crear un entorno de confianza política y estabilidad,



Partido Político Fuerza Popular
Tribunal Electoral Nacional

CONVOCATORIA ERM 2026

mejorar la eficiencia en la ejecución de la inversión pública, y destrabar proyectos de infraestructura.

- ✓ La solución al cambio climático en el distrito requiere un enfoque mixto que combine conocimientos ancestrales con tecnología moderna: gestión hídrica (siembra y cosecha de agua), diversificación agrícola con cultivos resistentes, reforestación con especies nativas y fortalecimiento de la gobernanza local para la resiliencia.
- ✓ Construcción de reservorios con geomembrana, zanjas de infiltración y canales para asegurar agua en época seca.
- ✓ La solución a la debilidad institucional implica fortalecer la transparencia, meritocracia y autonomía de los organismos mediante reformas legales, control interno y participación ciudadana activa.
- ✓ Migrar de procesos manuales a plataformas digitales, automatizando tareas repetitivas para reducir el uso de papel y acelerar los tiempos de respuesta.
- ✓ Revalorización y fortalecimiento de nuestra identidad cultural como herramienta para el desarrollo socio cultural de nuestros pueblos.
- ✓ Llevaremos al terreno práctico el principio de Pueblo y Municipalidad, para caminar juntos para el desarrollo y crecimiento de nuestro Distrito.

Fuerza Popular



Partido Político Fuerza Popular
Tribunal Electoral Nacional

CONVOCATORIA ERM 2026

1. ENFOQUE DE DESARROLLO:

En EL PARTIDO FUERZA POPULAR entendemos el desarrollo como un proceso que conduce a la ampliación de las opciones de que disponemos las personas, para alcanzar, principalmente una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos y poder tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso.

Es así que los que propugnamos el verdadero cambio, estamos dispuestos a trabajar para hacer válida esta concepción del desarrollo porque así todos tendremos derecho a tener una educación de calidad, una vida saludable y tener acceso a todos los recursos y servicios que nos permitan disfrutar de una buena calidad de vida, sin contaminación, sin analfabetismo, sin pobreza, seguros y felices de vivir en un distrito diferente y lleno de esperanzas.

2. PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios y valores que sostiene A FUERZA POPULAR y que identificarán a la Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Andamarca constituyen la práctica permanente de sus miembros en el desempeño de sus funciones. Es decir, se refleja en la actividad cotidiana de la Institución Municipal, y que llevaremos a la práctica en nuestra gestión, son los siguientes:

- 2.1. **Honestidad:** Para garantizar el del buen uso de los recursos de nuestra Municipalidad.
- 2.2. **Transparencia:** Difundiendo las acciones de la gestión del gobierno local por los diferentes medios de información local y provincial, para el conocimiento de la población.
- 2.3. **Participación:** Promoveremos el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil organizada, en la programación del presupuesto, en concordancia con nuestro Plan



Partido Político **Fuerza Popular**
Tribunal Electoral Nacional

CONVOCATORIA ERM 2026

de desarrollo Concertado; así como en la vigilancia y fiscalización de los recursos públicos y en el quehacer diario del gobierno local.

- 2.4. Eficiencia y Eficacia:** Haciendo que los logros y resultados de nuestra gestión sean los que beneficien mejor a la población.
- 2.5. Competitividad:** Promoviendo la producción y su articulación a los ejes económicos de desarrollo, así como la ampliación del mercado interno y externo, en un entorno de innovación, calidad y acuerdos entre los sectores público y privado.
- 2.6. Equidad:** Para llevar a cabo una gestión local sin discriminación e igual acceso a las oportunidades para todos.
- 2.7. Solidaridad:** Adhiriéndonos en circunstancias a las causas de nuestros semejantes con una finalidad común de bien para todos.
- 2.8. Reciprocidad:** Propiciando la correspondencia mutua de nuestras acciones en bien de la sociedad
- 2.9. Tolerancia:** Reconociendo y respetando la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para construir consensos.
- 2.10. Respeto a los Acuerdos y Compromisos**

Fuerza Popular



Partido Político Fuerza Popular
Tribunal Electoral Nacional

CONVOCATORIA ERM 2026

3. VISION

3.1. Visión de Desarrollo

Inspirados en la Visión futurista que nuestro Partido FUERZA POPULAR anhela para construir un País de futuro, podemos decir que aspiramos a convertirnos en un distrito moderno y eficiente, que haga de la honestidad y la transparencia su bandera de trabajo permanente, propiciando su progreso con el desarrollo de la agricultura y la ganadería, que son los dos pilares que sustentan la economía de nuestras comunidades, y haciéndonos competitivos dentro de un mercado que valore adecuadamente nuestros productos extractivos e industrializados.

Aspiramos a ser un distrito turístico, limpio, ordenado, seguro, con servicios de salud y educación de calidad, agua, desagüe y energía que garanticen un adecuada calidad de vida de la población.

3.2. Visión Institucional.

Queremos ser una institución reconocida, sólida, moderna, promotora y eficiente. Tener una adecuada infraestructura, implementada con los últimos adelantos tecnológicos, para hacer posible una gestión productiva. Con un equipo humano con valores y principios, competitivos y comprometidos con el desarrollo sostenible de nuestro distrito, para administrar racionalmente los recursos técnicos, económicos y financieros de nuestro Distrito de Santa Cruz de Andamarca.

4. MISIÓN.

Así como nuestro Partido FUERZA POPULAR, apuesta por el verdadero cambio en nuestro País, nosotros construiremos el verdadero cambio en la gestión municipal de nuestro distrito, realizando un trabajo honesto, transparente y eficiente, con la participación de la sociedad civil organizada. Nos esforzaremos por dar fiel cumplimiento a nuestras propuestas en el campo de la actividad agrícola y ganadera, vías de comunicación, desarrollo urbano, conservación y protección del medio ambiente, educación, salud,



Partido Político Fuerza Popular
Tribunal Electoral Nacional

CONVOCATORIA ERM 2026

servicios básicos de la población y en el campo del desarrollo institucional; con una vocación de servicio y trabajo indismayable, atendiendo los problemas más urgentes de nuestra población, para garantizar mejores condiciones de vida.

5. DIAGNÓSTICO

5.1. Hechos que caracterizan a nuestra realidad

Ubicación

El Distrito de Santa Cruz de Andamarca, se encuentra en la Provincia de Huaral, Región Lima, su ubicación en la parte Noroeste al margen de río Chancay a 94 Km de la capital de nuestra Provincia, a 3,500 m.s.n.m

Límites

Por el Norte con el pueblo de Vichaycocha
Por el Sur con el Distrito de Atavillos Altos
Por el Este con el Provincia de Yauli y Pasco
Por el Oeste con el Distrito de Pacaraos

Geográficamente el Distrito de Santa Cruz de Andamarca, se encuentra ubicado en la cordillera occidental de la región sierra de nuestra provincia.

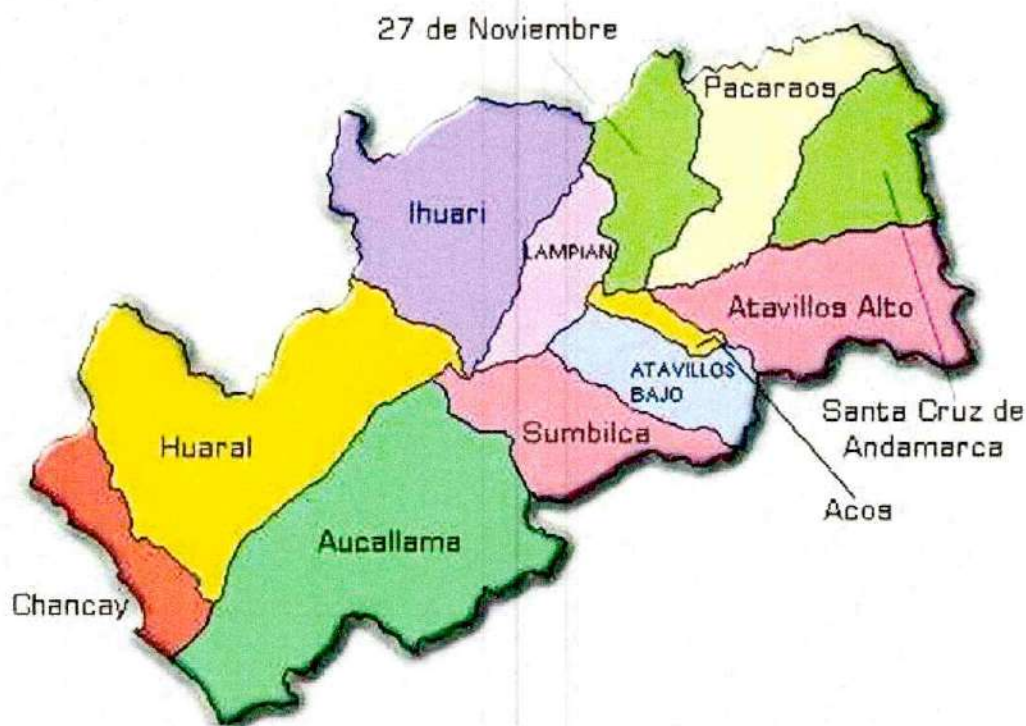
Creación Política

Mediante Decreto Ley 15468, del 19 de Marzo del año 1965, fue creado el Distrito de Santa Cruz de Andamarca, integrado por las tres comunidades, Santa Cruz, Santa Catalina y San Juan de Chauca.



Partido Político Fuerza Popular
Tribunal Electoral Nacional

CONVOCATORIA ERM 2026



Extensión territorial

Cuenta con una superficie de extensión territorial de 21,692 has. Divididos entre las tres comunidades que conforman el Distrito.

Santa Cruz de Andamarca	9,257 has.
Santa Catalina	6,362 has
San Juan de Chauca	6,073 has.

La población urbana y rural del Distrito, es de un aproximado de 1,500 habitantes entre hombres, mujeres y niños, este número es relativo, por la migración, tanto a la provincia como a la capital.

5.2. Estructura Económico-Productiva

La base económica del distrito de Santa cruz de Andamarca, lo constituye la Agricultura y la Ganadería cuya producción está influenciada por la



presencia de factores como la topografía accidentada de sus terrenos, clima variado, abundante lluvia durante los meses de invierno andino y abundante calor y frío durante los meses de mayo a noviembre. La altitud de 1500 metros sobre el nivel del mar hace que la presencia de frío en los meses de junio, julio y agosto afecte a ambas actividades, poniendo en riesgo en ocasiones tanto la producción normal agrícola y del ganado. Los suelos son productivos y tienen suficiente recurso hídrico para desarrollarse.

5.2.1. Actividad Agrícola y Ganadera.

Actividad Agrícola: Hasta hace unos treinta años la actividad agrícola constituía el sustento de las familias de la zona, la producción de papas y habas en volúmenes comerciales abastecían en gran medida el mercado de la provincia de Huaral, y la producción de olluco, mashua y oca, complementaban la actividad agrícola. Sin embargo actualmente la producción ha descendido a un nivel de subsistencia, se produce para el autoconsumo, debido a la influencia de factores como, el empobrecimiento de la tierra, la aparición de plagas y el friaje, la cotización de los productos que no resultaba rentable en el mercado principalmente de nuestra provincia de Huaral y donde la falta de un manejo técnico adecuado fue determinante. Los minifundios que se cultivan y los métodos tradicionales que se utilizan heredados desde nuestros ancestros, donde todo es manual, hacen que la productividad de la tierra y el recurso humano sean necesariamente bajos.

Actividad Pecuaria Ganadera: Los factores anteriormente mencionados determinaron que la actividad agrícola fuera prácticamente sustituida por la de crianza de ganado vacuno, actividad que actualmente es la fuente de ingresos que permite a las familias tener un nivel de vida muy aceptable. Aquí el manejo técnico para la producción de pastos y forrajes, así como para la crianza del ganado (Mejoramiento de pastos y Ganado), se encuentra en etapa de implementación. Los quesos frescos y los toretes vienen a ser los productos principales que son comercializados para abastecer los mercados de la provincia de Huaral y la Región Pasco; aún no se han logrado implementar Proyectos para producir quesos mejorados y otros derivados lácteos como mantequilla, Manjar Blanco, yogur, etc. que



pueden muy bien complementar la nutrición alimenticia de la población, así como proporcionar mejores ingresos para las familias.

El Agua para la Agricultura y la Ganadería provienen de las represas de Huantuah (3 millones de m³) y Concha (900,000 m³), conducidos por canales, cuyo volumen de abastecimiento debe incrementarse sustancialmente con la ejecución del Proyecto la Concevida, en el que se combinará el uso de canales, con entubados especiales para la conducción del agua, el cual dicho sea de paso se encuentra en pleno proceso de construcción.

5.2.2. Actividad Pesquera: En este caso, la pesca artesanal de truchas en pequeñas cantidades en las vertientes del río Chancay llegan a las mesas familiares para complementar el menú cotidiano. Es de saber que estos peses han sido sembradas casi artesanalmente en los ríos que se encuentran cercanos a las comunidades.

Por otro lado, en Zonas aledañas al distrito se vienen explotando dos Piscigranjas de truchas que abastecen en pequeñas cantidades al mercado local y la provincia de Huaral ya que todavía no responden a un Proyecto de Inversión serio.

5.2.3. Comercio y Servicios de Hospedaje: El comercio y Hotelería aún no adquieren forma de negocios rentables, ya que todavía la zona no recibe visitantes frecuentes, salvo en épocas de las festividades especialmente religiosas. Solamente en el complejo de los Baños Termales de Collpa, estos servicios se hacen evidentes.

5.2.4. Turismo: La actividad turística prácticamente no está desarrollada, salvo en los Baños Termales Medicinales de Collpa de la comunidad de Santa Catalina, que es visitada principalmente por los pobladores de los distritos de la provincia de Huaral. Además, se tienen dos destinos turísticos en las Ruinas de Araro y Gayún ubicadas en la Comunidad de Santa Cruz de Andamarca



cuya riqueza Arqueológica ya han sido puestas en valor, pero aún no forma parte de un destino turístico planificado.

5.3. Aspectos Sociales: Educación, Salud y Servicios Básicos

5.3.1. Educación: En la comunidad Santa Cruz existe un Centro Escolar de nivel Inicial y Primaria, con una buena infraestructura recientemente inaugurada por la Región Lima Provincias, y un Colegio Secundario medianamente bien instalado y gestionado, que data desde los años setenta aproximadamente. Las comunidades de San Juan de Chauca y Santa Catalina, cuentan cada una con su Centro Escolar. En estos Centros Escolares hay problemas en cuanto a cantidad necesaria de estudiantes, que repercute en problema de docentes y de Dirección; las bibliotecas no están bien implementadas ni física y ni virtualmente, no disponen de un laboratorio de computación, ni de material didáctico suficiente.

5.3.2. Área de Salud: En este caso el Distrito cuenta con un Centro de Salud, con infraestructura suficiente para cumplir con una buena atención; no cuenta con Médico Permanente, y la auxiliar médico hace las veces del titular cuando éste no se encuentra. Faltan equipos de auxilio inmediato, como respiradores, inhaladores, equipo de partos, oxígeno y otros, que permitan atender los casos que comúnmente se presentan por esta zona, así como casos de emergencia.

5.3.3. Servicios Básicos: En este aspecto podemos mencionar que las comunidades disponen de agua potable suficiente, aunque en algunos casos el tratamiento que se le da al agua y el tendido de sus redes, no ofrecen la garantía del caso. Por otro lado, las comunidades cuentan con servicios de alcantarillado, lo que hacen falta es la instalación de posas de tratamiento de aguas servidas para evitar la contaminación del medio ambiente, así como de los suelos y los ríos aledaños.



Por otro lado, los servicios de energía eléctrica no son del todo buena, hay algunas deficiencias en su abastecimiento.

5.4. Ecología y Medio Ambiente.

El problema de la Ecología y Medio ambiente centra su preocupación en la contaminación ambiental que tiene su origen en la explotación de nuestras reservas minerales a través de la Empresas mineras SANTANDER, ROMINA -VOLCAN, En el primer caso, se encuentra ya en plena explotación de minerales de Zinc, Plomo y Plata y dentro de pocos meses empezará su explotación a tajo abierto.

Está claro que como los orígenes y recorridos del agua que consumen nuestros animales y los pastos del que se alimentan, se encuentran en lugares circundantes a los yacimientos mineros, necesariamente están expuestos a la contaminación, por la emanación abundante de polvos, gases y otros. Nosotros las familias estaremos expuestos a esta contaminación en forma indirecta por consumir carne, leche y productos agrícolas de la zona. Este realmente es un problema delicado al que debe darse atención inmediata.

Otros problemas de contaminación ambiental, son los residuos fecales provenientes de los desagües de las poblaciones del distrito que no son tratados en posas de oxidación, así como el tratamiento de los residuos sólidos.

5.5. Integración Vial y Desarrollo Urbano.

5.5.1. Integración Vial: En cuanto a vías de comunicación, por un lado existe el problema de la falta de mantenimiento de las vías de acceso a las comunidades y por otro lado también la falta de mantenimiento de la vía troncal Acos la CARRETERA ALBERTO FUJIMORI hacia las comunidades, ya que la pavimentación de esta vía que está siendo gestionada desde hace un buen tiempo, no tiene resultados concretos.



Es de saber también que los puentes del tramo Acos, - comunidades son nuevos y modernos, contruidos recientemente.

5.5.2. Desarrollo Urbano: En el tema del Desarrollo Urbano de las localidades del Distrito de Santa Cruz de Andamarca, tenemos que decir que todavía es incipiente, las únicas construcciones de material noble que existen son, un hotel de cinco pisos, el local municipal, el centro escolar, la Capilla de Huaylahuasín, un local adicional de tres pisos ubicado en el parque central, y la pavimentación de la plaza de armas y algunas calles principales; correspondientes a la comunidad de Santa Cruz.

Así mismo el Complejo de los Baños de Collpa, un hotel de tres pisos, la pavimentación del tramo que da acceso a la población y la remodelación de la plaza de armas; correspondientes a la comunidad de Santa Catalina; y en lo que corresponde a la comunidad de San Juan de Chauca, existe una plaza de armas recientemente ejecutada, calles principales pavimentadas. Todo el resto de construcciones son de adobe, con techos de calamina y paredes terrajeadas con yeso y cemento. Las calles centrales y auxiliares de las comunidades están razonablemente distribuidas de acuerdo a la magnitud de su población.

También cuentan con suficiente agua potable en sus domicilios y servicios de alcantarillado, con servicios de baños públicos, en el caso de la comunidad de Santa Cruz; no así en las comunidades de Chauca y Santa Catalina donde el agua potable no es de calidad y tienen problemas con el tendido de redes y falta completar los servicios de agua y desagüe en los domicilios, así como el mejoramiento y ampliación de sus baños públicos.

5.6. Desarrollo Institucional (Con Organización y Liderazgo)

La gestión municipal de nuestro distrito prácticamente es un caos, no se conoce la existencia del Plan de Desarrollo Concertado, los talleres de



Presupuesto Participativo en los que ha participado nuestra municipalidad, no se conoce si han sido sustentados con el Plan de desarrollo concertado, no se ha permitido la participación de la población ni de la sociedad civil organizada en la gestión municipal, no se ha rendido cuentas a la población de los actos de gobierno y de los gastos presupuestales, no se ha permitido la fiscalización y la vigilancia de los actos de gobierno municipal, se ha convivido con una falta completa de liderazgo institucional; en fin se ha trabajado a espaldas de la población.

6. PROPUESTAS POR EJES ESTRATEGICOS

6.1. Estructura Económico-Productivo.

6.1.1. Actividad Agrícola:

- ✓ Construcción de canal de CACRAY, con tuberías HDP, el cual beneficiara a las 3 comunidades, previo convenio participativo de las 3 comunidades.
- ✓ Mejoramiento y construcción del canal de chicrin.
- ✓ Reactivación de proyecto la choca y otros proyectos que se encuentren con códigos únicos de inversión ya desfasados a la fecha de las 3 comunidades.
- ✓ Plan de reactivación de la agricultura y ampliación de fronteras agrícolas
- ✓ Plan de mejoramiento de pastos y forrajes
- ✓ Eliminación de las malas hierbas (Tincuyo) de los terrenos cercados y de malezas en los pastizales, para el normal desarrollo de forrajes y pastos.
- ✓ Promover cultivos de productos alternativos (Quinua, quihuicha, maca, etc.)
- ✓ Promover el riego tecnificado
- ✓ Fomentar la organización de Cooperativas Agrarias en el distrito



- ✓ Construcción, y mejoramiento de reservorios de agua, que permitan una distribución racional del recurso.
- ✓ Gestionar la culminación del Proyecto expedientes técnicos y perfiles que se encuentren estancados administrativamente en cualquier entidad del estado.
- ✓ Propiciar la organización de ferias de productos agrícolas en las 3 comunidades y en eventos especiales a nivel nacional.

6.1.2. Actividad Ganadera

- ✓ Promover el mejoramiento genético del ganado vacuno mediante reproductores de raza, o mediante la compra de ganado mejorado para su crianza y explotación bajo el sistema de establos.
- ✓ Convenio interinstitucional con las mejores comunidades o municipalidades ganaderas de alto renombre, para mejorar la calidad de genética de los animales, por ejemplo, referencia con la comunidad de Chiquian – Bolognesi - Ancash una de las mejores produciendo queso, lacteos y raza de animales.
- ✓ Mejoramiento del Centro Veterinario Distrital.
- ✓ Fomentar Proyectos de crianza de animales menores (Cuyes, Conejos, patos, Gallinas)
- ✓ Propiciar la construcción de bebederos y mejoramiento de los que ya existen.
- ✓ Promoción de ferias ganaderas, con concurso y premios para los mejores ganaderías y productos.

6.1.3. Turismo

- ✓ Poner en valor real el patrimonio turístico del distrito como las ruinas de Araro y Gayún que ya tienen Resolución de Reconocimiento, y otros.



- ✓ Desarrollar Proyectos Turísticos (Implementación de Circuitos Turísticos en base al patrimonio que ya existe – Infraestructura Vial, Alojamiento, Alimentación, Seguridad)
- ✓ Construcción de miradores turísticos de Santa Cruz De Andamarca (cruz punta) y de las 3 comunidades.
- ✓ Plantear y poner en implementación del circuito de las lagunas existentes dentro del Distrito De Santa Cruz De Andamarca.
- ✓ Fortalecer con ONGS, el apoyo para brindar cursos de turismo para el público en general, como son guías turísticos, hospedajes etc.,

6.2. Integración Vial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

6.2.1. Integración Vial

- ✓ Gestionar ante las instancias pertinentes, la culminación de la construcción de la vía troncal (carretera Alberto Fujimori) Acos-huayllay.
- ✓ Gestionar, proyectar y construcción pavimentada de la vía troncal de las 3 comunidades (cruce carretera Fujimori hacia chauca , de chauca a santa cruz de andamarca , santa cruz de andamarca a santa catalina y de ahí se culmina al cruce de la vía troncal).

6.2.2. Desarrollo Urbano

- ✓ Continuación de la Pavimentación de las calles principales de las 3 comunidades del distrito y empedrado de las calles auxiliares.
- ✓ Construcción de una alameda turística de acceso al Cementerio de Santa Cruz de Andamarca.
- ✓ Apoyar en la culminación previo convenio con la comunidad de la obra del coso taurino en el cual se realizará la colocación de cobertura y aumentar servicios higiénicos, así mismo se propondrá la



colocación de Grass sintético para la utilización en las fechas que no son festivos, para que sea uso como un complejo multideportivo para las 3 comunidades.

- ✓ Mejoramiento o construcción de la pavimentación del frontis de huaylawasin (incluyendo muro de contención y mirador turístico)

6.2.3. Desarrollo del Medio Ambiente

- ✓ Propiciar el cumplimiento de las normas establecidas para la protección y conservación del Medio Ambiente, debido a la contaminación generada por la explotación de minerales por parte de las Empresas Mineras; con el objeto de que esta contaminación no afecte a nuestras aguas, pastos y suelos y que de paso afectarían directamente a nuestra agricultura, ganadería y a nuestra propia vida.
- ✓ Propiciar la realización de convenios con las Empresas Mineras, que involucren el compromiso social con las comunidades.
- ✓ Gestionar proyectos de obras por impuesto con las mineras.
- ✓ Promover el desarrollo de Empresas Proveedoras de servicios a las empresas mineras.
- ✓ Implementar Proyectos de tratamiento de aguas servidas en el distrito, para evitar la contaminación del medio ambiente, la agricultura y los ríos.
- ✓ Proyecto para el tratamiento y reciclaje de los residuos sólidos.
- ✓ Recuperar las visitas periódicas de limpieza y ornato en las comunidades del distrito.
- ✓ Promover la construcción de relleno sanitarios de acuerdo las normas técnicas establecidas en reglamento nacional de edificaciones.

6.3. Aspectos Sociales: Educación, Salud y Servicios Básicos



6.3.1. Educación Cultura y Deporte

- ✓ Creación de Talleres Culturales Gratuitos: Talleres de danza, música, teatro, pintura y manualidades para niños, jóvenes y adultos, asimismo gestionar para tener nuestros talleres de Club de madres que tengan un oficio y beneficio ante entidades privadas y ONG.
- ✓ Recuperación de Espacios Culturales: Mejoramiento de bibliotecas, plazas y casas culturales.
- ✓ Promover los Festivales y Eventos Culturales: Organización de festivales de música, danzas típicas y ferias gastronómicas.
- ✓ Apoyo a Artistas Locales: Promoción de grupos musicales y artistas de la zona, creación de la banda de musico "SEÑOR DE LOS MILAGROS", el cual la municipalidad buscara ONGS que brinden los instrumentos musicales y los profesores de música, para los jóvenes del distrito y generen un ingreso para sus respectivas familias, y con ello van demostrar sus talentos a nivel nacional con diferentes bandas y grupos musicales.
- ✓ Promover la Escuelas Deportivas Municipales: Academias gratuitas de fútbol, vóley, básquet, atletismo.
- ✓ Realizar Campeonatos y Eventos Deportivos: Torneos Inter barrios, Inter comunidades, con equipos invitados de la provincia de Huaral, maratones y olimpiadas municipales.
- ✓ Promover al Programa de Vida Saludable: Clases gratuitas de baile y campañas de salud.
- ✓ Inclusión y Participación: Actividades deportivas para personas con discapacidad y adultos mayores.



- ✓ Generar fondos de apoyo para becas de estudiantes destacados, para seguir estudios de acuerdo con sus aspiraciones y paralelamente estar atentos a la Beca 18 y otros programas sociales de educación.
- ✓ Remodelación de los Estadios de fútbol existentes e implementación de complejos deportivos para el desarrollo del deporte en sus diversas manifestaciones.
- ✓ Recuperación de las Ligas Deportivas para darle el carácter institucional al deporte.
- ✓ Promoción de competencias deportivas distritales, e interdistritales, incentivándolos con premios a los mejores.

6.3.2. Área de Salud

- ✓ Promover la nutrición infantil y de la población en general a base del consumo de productos locales de alto valor nutritivo, realizando ferias con concurso de platos típicos, premiando a los mejores.
- ✓ Promover la existencia de alimentaciones saludables en las comunidades.
- ✓ Impulsar la implementación de un Centro de Salud más completo que el que existe actualmente, dotado de un personal médico permanente, con equipos de auxilio inmediato, con farmacia mejor surtida y ambulancia a la mano, de modo que se pueda dar a la población del distrito una atención eficiente de acuerdo con las necesidades reales.
- ✓ Implementación de programas de apoyo a la tercera edad.
- ✓ Implementación de una Farmacia Municipal.
- ✓ Implementación de Campañas Médicas completas.



- ✓ Gestionar programas sociales de salud con entidades publicas y privadas, ONGS , para los diferentes de salubridad de las personas del distrito.

6.3.3. Servicios Básicos

- ✓ Construcción y mejoramiento de las plantas de tratamientos de las 3 comunidades.
- ✓ Construcción de los servicios básicos en las expansión urbana de las 3 comunidades
- ✓ Construcción, mejoramiento y/ o ampliación de baños públicos en las comunidades del distrito.
- ✓ Plan de mejoramiento en el tratamiento y tendido de red de agua potable, para mejorar la calidad de este elemento tan importante para la salud de la población, con proyectos de innovación para las 3 comunidades.
- ✓ Gestionar ante la el cumplimiento de un mejor servicio de alumbrado eléctrico por parte de la Empresa abastecedora y/o plantear la construcción de una nueva planta hidroeléctrica.
- ✓ Firma de convenio con ONGS, que apoyan con paneles solares para los caseríos o estancias de las 3 comunidades.

6.4. Desarrollo Institucional con Organización y Liderazgo

- ✓ Plan de desarrollo de capacidades para toda la plana municipal, de manera que podamos sentirnos identificados con nuestras sagradas tareas y preparados para realizar una gestión que permita de una vez el desarrollo de nuestro distrito.
- ✓ Modernización e informatización de la gestión municipal.



Partido Político Fuerza Popular
Tribunal Electoral Nacional

CONVOCATORIA ERM 2026

- ✓ Fomentar la participación ciudadana en la gestión pública, abriendo espacios a la sociedad civil organizada, representantes de las instituciones educativas, del área de salud, instituciones representativas y otros.
- ✓ Fomentar la formación de líderes para que se pueda ampliar el abanico de opiniones saludables para la gestión.
- ✓ Capacitar a los pobladores de las 3 comunidades el curso de gestión municipal, para poder cuestionar una gestión edil.
- ✓ Promover la mano de obra netamente de la zona, ya que las 3 comunidades cuentan con hijos, nietos, bisnietos que son profesionales como ingenieros, arquitectos, economistas, administradores, empresarios, doctores, abogados, técnicos, maestro de obras, albañiles, peones, etc., los cuales regresamos a nuestro distrito de brindar toda la experiencia obtenida durante la vida profesional de cada persona en sus diferentes rubros.

Santa cruz de Andamarca, junio del 2026

